

	Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional		
	Acta nº 14	14-10-2014	

Siendo las 10:30 horas del día 14 de OCTUBRE de 2014, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (CCFENTO) en la sala de profesores de esta Facultad:

Asistentes:

Coordinador

- D. José María Morán García.

Miembros:

- D. Jesús María Lavado García
- D. Juan Diego pedrera Zamorano (disculpa no asistencia).
- D^a Purificación Rey Sánchez.
- D. Julio Carmona Blesa
- D. José Sánchez Corbacho
- D^a M^a Trinidad Rodríguez Domínguez

ORDEN DEL DÍA:

1.- Resolución de expedientes de reconocimiento de créditos

2.- Asuntos de trámite/urgentes.

Abre la sesión el Sr. Coordinador

1.- Resolución de expedientes de reconocimiento de créditos

El Sr.coordinador informa que se ha convocado esta reunión para revisar los expedientes de convalidaciones. Esta comisión es competente para valorarlos y decidir sobre las convalidaciones en un informe que será no vinculante para la Junta de Facultad. Trae a esta comisión los expedientes de los alumnos que han solicitado el reconocimiento de créditos. Informa que el decreto que regula este proceso plantea 3 supuestos: uno es el reconocimiento automático en los planes de estudios, otro el reconocimiento si y existen precedentes y en tercer lugar cuando no existen precedentes que es el supuesto que hoy corresponde a esta comisión.

Los pasos son en primer lugar pedir a los departamentos un informe, esta comisión valora los expedientes y en tercer lugar se lleva a la junta de facultad.

El Sr. Coordinador ha realizado toda la labor previa de estudio de los expedientes y muestra a esta comisión un documento Excel con todas las solicitudes desglosando todas las asignaturas y si existen o no precedentes. Esta comisión trabaja sobre este documento que ha facilitado enormemente la toma de decisiones y se elabora el documento con la resolución de expedientes que esta comisión llevará a Junta de Facultad.

Tras la valoración del documento de resolución se vota y se aprueba por unanimidad.

2.- Asuntos de trámite y/o urgentes.

El Sr. Coordinador propone que esta comisión trabaje para una convalidación total entre el Plan de Estudios de Terapia Ocupacional y de Enfermería para que en próximas solicitudes el proceso sea mucho más sencillo y favorecer a los alumnos que lo soliciten. Se aprueba pedir a los departamentos los informes que sean precisos para poder llevar a cabo este trabajo. El Sr. Decano propone que trabajemos para plantear la doble titulación, al comisión por unanimidad está de acuerdo con ambas propuestas.

Sin más asuntos que tratar se cerró esta sesión siendo las 11:10 de la mañana.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional		 <p>FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL</p>
	Acta nº 14	14-10-2014	

VºB
Coordinador de la Comisión de Calidad
José María Morán García

Secretaria
M^a Trinidad Rodríguez Domínguez